

**A N E X O 2**

**Tablas de salarios (1 Enero 1982 a 31 Diciembre 1982)**

<b>CATEGORIAS PROFESIONALES</b>	<b>Pesetas mensuales</b>	<b>Salario anual</b>
Jefe de fabricación .....	36.300	544.500
Jefe de taller mecánico .....	35.483	532.245
<b>Administrativos:</b>		
Jefe de oficina y contabilidad ...	36.300	544.500
Oficial administrativo .....	32.405	486.075
Auxiliar de oficina .....	29.835	447.525
<b>Obreros:</b>		
<b>En panaderas totalmente mecanizadas.</b>		

**DIARIO**

Ayudante de encargado .....	1.007	458.185
Amasador .....	1.020	464.100
Ayudante de amasador .....	1.002	455.910
Oficial .....	1.002	455.910
Especialista .....	1.002	455.910
Fogonero .....	1.005	457.275
Gasista .....	1.002	455.910
Encendedor .....	1.002	455.910
Engrasador .....	1.002	455.910
Mecánico de primera .....	1.014	461.370
Mecánico de segunda .....	1.002	455.910
Mecánico de tercera .....	994	452.270
Peón .....	980	445.900

**En las restantes panaderías.**

Maestro encargado .....	1.061	482.755
Oficial de Pala .....	1.061	482.755
Oficial de Masa .....	1.017	462.735
Oficial de Mesa .....	1.001	455.455
Ayudante .....	930	445.900
Aprendiz de primer año .....	695	316.225
Aprendiz de segundo año .....	763	347.165

**Servicios complementarios.**

Mayordomo .....	1.007	458.185
Chófer .....	1.061	482.755
Vendedor en establecimiento .....	930	445.900
Transportador de pan a despachos .....	1.077	458.185
Repartidor a domicilio .....	980	445.900
Mujer de limpieza (hora) .....	130	

**Ayuntamiento de Logroño**

**EDICTO**

602

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 19 de febrero de 1982, acordó dictaminar favorablemente la Cuenta General del Presupuesto Extraordinario número 3/1978, formulado para la adquisición de dos vehículos para el Servicio de Matadero y una pala mecánica para el Servicio de Vialidad.

Dicha Cuenta con sus justificantes y el dictamen de la Comisión, queda expuesta al público en estas Oficinas

Municipales por espacio de 15 días hábiles, durante dicho plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones por escrito.

Logroño, 25 de febrero de 1982.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín

630

**ANUNCIO DE CONCURSO SUBASTA**

616

Objeto: Obras de urbanización calles Santa Justa, Caridad, Hospital y Viveros.

Tipo: 27.751 112 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantía: Fianza provisional: 290.633 pesetas; Definitiva: Conforme Artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de 20 días hábiles (día inicial: siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el Boletín Oficial del Estado), en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las 9 a las 13 horas.

Apertura de proposiciones: Los sobres de "Referencias" a las 12 horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Los sobres de "Oferta económica", el día y hora que se señale mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja.

Modelo de proposición: "Don... con D. N. I. número... expedido en... el día... de... de 198... con domicilio en... calle... número..."

—(En su caso). En nombre propio.

—(En su caso). En nombre de la Empresa...

—(En su caso). En representación de...

Toma parte en el concurso subasta convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número... de fecha... para la ejecución de las obras de urbanización en las calles Santa Justa, Caridad, Hospital y Viveros.

Y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al Pliego de Condiciones, por el precio de... pesetas, que significa una baja de... pesetas, sobre el tipo de licitación.

En... a... de... de 1982.

(Firma del licitador)

Logroño, 27 de febrero de 1982.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín

636

**ANUNCIO**

615

De conformidad con el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones para la contratación por concurso subasta de las obras de urbanización en las calles Santa Justa, Caridad, Hospital y Viveros, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 4 de febrero de 1982.

Logroño, 27 de febrero de 1982.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín

635